

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EDICIÓN ORDINARIA LA HABANA, MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2024 AÑO CXXII

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>—Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana

Teléfonos: 7878-4435 y 7870-0576

Número 20

Página 341

SUMARIO

CONSEJO DE ESTADO.....	341
Acuerdo No. 126/2024 (GOC-2024-130-O20).....	341
Acuerdo No. 127/2024 (GOC-2024-131-O20).....	342

CONSEJO DE ESTADO

GOC-2024-130-O20

JUAN ESTEBAN LAZO HERNÁNDEZ, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular

HAGO SABER: Que el Consejo de Estado, ha considerado lo siguiente:

POR CUANTO: La Constitución de la República, dispone en su artículo 108, inciso p) que corresponde a la Asamblea Nacional del Poder Popular nombrar grupos parlamentarios de amistad, los que al igual que sus integrantes, fueron aprobados en la primera sesión extraordinaria de la X Legislatura, mediante el Acuerdo No. X-14, de fecha 25 de mayo de 2023.

POR CUANTO: La Cámara de Representantes de la República Democrática Federal de Etiopía constituyó el Grupo Parlamentario de Amistad con la República de Cuba, y como ha sido nuestra práctica se propone crear el grupo homólogo en nuestra Asamblea Nacional del Poder Popular como reciprocidad a este gesto y con el interés de ampliar las relaciones bilaterales.

POR TANTO: El Consejo de Estado, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el Artículo 122, inciso u) de la Constitución de la República, adopta el siguiente:

ACUERDO No. 126 - X

PRIMERO: Crear un Grupo Parlamentario de Amistad con la República Democrática Federal de Etiopía, el que tendrá la composición siguiente:

PRESIDENTE:

Carlos Rafael Fuentes León

Vicepresidente de la Comisión de los Órganos Locales de la ANPP

Guisa, Granma.

VICEPRESIDENTA:

Denis Sánchez Valera

Presidente Cooperativa de Producción Agropecuaria “26 de julio”.

Nueva Paz, Mayabeque.

SECRETARIA:

Nairobi Oviedo Castillo

Especialista Principal de los Trabajadores Sociales de la Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social.

Diez de Octubre, La Habana.

MIEMBROS:

Luis Marino Portuondo Ramírez

Profesor de Química Secundaria Básica “Protesta de Baraguá”.

Palma Soriano, Santiago de Cuba.

Marisleidys Jiménez Álvarez

Presidenta del Consejo Popular “Víbora Park”.

Arroyo Naranjo, La Habana.

COMUNÍQUESE lo acordado al Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular, a los integrantes del Grupo Parlamentario de Amistad creado y a cuantas personas naturales o jurídicas corresponda.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República.

DADO en La Habana, a los 31 días del mes de enero de 2024.

Juan Esteban Lazo Hernández

GOC-2024-131-O20

JUAN ESTEBAN LAZO HERNÁNDEZ, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular

HAGO SABER: Que el Consejo de Estado, ha considerado lo siguiente:

POR CUANTO: La Constitución de la República, dispone en su artículo 108, inciso p) que corresponde a la Asamblea Nacional del Poder Popular nombrar grupos parlamentarios de amistad, los que al igual que sus integrantes, fueron aprobados en la primera sesión extraordinaria de la X Legislatura, mediante el Acuerdo No. X-14, de fecha 25 de mayo de 2023.

POR CUANTO: La Asamblea Nacional de la República Democrática de Sao Tomé y Príncipe constituyó el Grupo Parlamentario de Amistad con la República de Cuba, y como ha sido nuestra práctica se propone crear el grupo homólogo en nuestra Asamblea Nacional del Poder Popular como reciprocidad a este gesto y con el interés de ampliar las relaciones bilaterales.

POR TANTO: El Consejo de Estado, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el Artículo 122, inciso u) de la Constitución de la República, adopta el siguiente:

ACUERDO No. 127 - X

PRIMERO: Crear un Grupo Parlamentario de Amistad con la República Democrática de Sao Tomé y Príncipe, el que tendrá la composición siguiente:

PRESIDENTE:

Yaisel Osvaldo Pieter Terry

Secretario General del Sindicato de la Administración Pública.

Ranchuelo, Villa Clara.

VICEPRESIDENTA:

Orisell Richards Martínez

Vicedecana de Investigaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.
La Lisa, La Habana.

SECRETARIA:

Andy González Santana

Cirujano Maxilofacial, Hospital Provincial “Camilo Cienfuegos”.
Sancti Spíritus.

MIEMBROS:

Daniana Fuentes Rivera

Representante de la Agricultura Urbana, Consejo Popular Siboney.
Santiago de Cuba.

Sandra Santamaría Vázquez

Presidenta del Consejo Popular “Zamora Cocosolo”.
Marianao, La Habana.

COMUNÍQUESE lo acordado al Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular, a los integrantes del Grupo Parlamentario de Amistad creado y a cuantas personas naturales o jurídicas corresponda.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República.

DADO en La Habana, a los 31 días del mes de enero de 2024.

Juan Esteban Lazo Hernández